

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente, se hace constar que por doña Delia Ioana Onciu se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia de la instalación, apertura y funcionamiento de centro de estética en la calle Trujillo, número 2, centro comercial “Giraldo I”, local 26, polígono A5, “Las Eras”, de este municipio, bajo número de expediente 026/A/12.—Expediente: 026/A/12.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 17 de mayo de 2012.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/4.376/12)